



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 20 de Marzo de 2014

120/14

Expte. N° 14.393/12

VISTO:

La Resolución N° 351-HCD-2013, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Felipe Guillermo Biella, con tema de tesis denominado **“Un Aporte de la Ingeniería al Déficit Habitacional: Desarrollo de un Modelo para la Construcción de Viviendas Autofinanciadas a partir de la Etapabilización, con Independencia de las Variaciones de Costos de Construcción”**, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Jorge Augusto Paz y la Codirección de la Dra. Liz Graciela Nallim; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1390/13, el Doctorando solicita la evaluación y acreditación del Curso de Posgrado “Desarrollo de Emprendimientos Inmobiliarios”, dictado por la Escuela de Economía y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional de Belgrano y la Escuela de Negocios de la Fundación Magíster, adjuntando la correspondiente certificación de aprobación;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería notificó al solicitante sobre la necesidad, para analizar la procedencia de su solicitud, de contar con la Resolución emitida por la Universidad Nacional de Belgrano, a fin de conocer en detalle el cuerpo docente que dictó el curso, la cantidad de horas por módulo, los profesionales a los que estaba dirigida la acción, la bibliografía, los objetivos y las metodologías de evaluación;

Que mediante Nota N° 1262/13 el Ing. Biella solicita se le dé por cumplimentado el requisito de idioma Inglés establecido en el Artículo 18° de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, en razón de haber aprobado, en noviembre de 2012, el examen internacional del Trinity College London, como estudiante del Elite Center for English Studies en Nivel 6, Graded Examination in Spoken English, con distinción;

Que la Responsable del Requisito Curricular Inglés de las carreras de Ingeniería, consultada sobre el particular, aconseja se otorgue el examen internacional acreditado por el Doctorando, como equivalencia de la parte B de la prueba de idioma Inglés;

Que mediante Notas N° 2082/13 y N° 2357/13, el Ing. Biella solicita la evaluación y acreditación de cursos que corresponden a las carreras “Formación Docente para Profesionales”, dictada por la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta, y “Maestría en Administración de Negocios”, dictada por la Escuela de Negocios de la misma Universidad;

Que, previa consulta a la Ing. María Alejandra Castellini, como experta en las temáticas de los cursos de posgrado presentados por el Doctorando, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar trece (13) créditos por la aprobación de “todos los cursos pertinentes ya realizados dentro de la Maestría en Administración de Negocios”, aclarando que entre los doce (12) créditos que le restan completar al Ing. BIELLA, al menos dos cursos deberán merecer el crédito máximo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 14° del Reglamento de la Carrera;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

120/14

Expte. N° 14.393/12

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el Ing. Biella ha abonado la totalidad de los aranceles del Doctorado en Ingeniería, correspondientes a 2013.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 14/2014,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 (En su I sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Otorgar al **Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET**, DNI N° 16.744.266 en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, **trece (13) créditos** por la aprobación de los Cursos de Posgrado que a continuación se detallan, correspondientes a la Maestría en Administración de Negocios que el Doctorando aprobara en la Universidad Católica de Salta:

Técnicas de Investigación	
Dirección Financiera	
Dirección de Marketing	
Dirección de Recursos Humanos	
Dirección de Operaciones e Innovación	13 (trece) créditos
Estrategias Competitivas	
Previsiones y Escenarios	
Formulación y Evaluación de Proyectos	
Gestión Empresarial	
Simulación de Negocios	

ARTICULO 2º.- Reconocer como aprobada, por el Doctorando Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, la Prueba de Inglés consistente en entrevista, comprensión auditiva, lectura y redacción (nivel intermedio), prevista en el Inciso b) del Artículo 18º del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, por equivalencia con el examen internacional del Trinity College London, como estudiante del Elite Center for English Studies en Nivel 6, Graded Examination in Spoken English.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, Director de Tesis Dr. Jorge Augusto PAZ, Codirectora de Tesis Dra. Liz Graciela NALLIM y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, al Area de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.


 Dra. MARTA CECILIA POCOVI
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA